

VISTOS :

- 1.- La Ley N° 18.778 que establece el Subsidio al Agua Potable y/o Alcantarillado de aguas servidas, modificada por la Ley N° 18.889, Ley N° 19.059 y Ley N° 19.338.
- 2.- La Resolución Exenta N° 100 del 28 de Febrero de 2022, del Sr. Delegado Presidencial de la Región de Los Lagos, que asigna marco presupuestario y número y tramos de subsidios al pago del consumo de Agua Potable y/o alcantarillado de aguas servidas para el año 2021.
- 3.- El Decreto Supremo N° 195, art. 6 y 7 de fecha 17 de Julio de 1998 que corresponde al Reglamento del Subsidio.
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.949 que crea el Sistema de Protección Social, denominado Chile Solidario y su Reglamento publicado en el D.O. de fecha 14 de Marzo de 2005.
- 5.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	% Sub	Nro Servicio	Nombre	Run	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.	Tramo Rsh
1	50	12203850	MÁRQUEZ MÁRQUEZ GABRIEL EDGARDO		136	01/02/2023		60
2	50	131	PÉREZ DÍAZ CARLOS AUGUSTO		136	01/02/2023		60
3	50	102065852	LOAIZA VILLARROEL ALFRIDA		136	01/02/2023		50
4	50	26	BARRIENTOS BUSTAMANTE CARMEN ROSA		136	01/02/2023		40
5	50	34968	CALISTO VILLARROEL MARÍA PURÍSIMA		136	01/02/2023		40
6	50	170101885	ALVARADO VELÁSQUEZ JOSÉ FROILÁN		136	01/02/2023		40
7	50	213003463	HUENCHUR RITTER EDITH		136	01/02/2023		40
8	50	1610937	VILLARROEL ÁLVAREZ SONIA EDITH		136	01/02/2023		50
9	50	102071687	CHIGUAY HARO ANA SOLEDAD		136	01/02/2023		40
10	50	914	LAUQUÉN MANQUILEPE MARGARITA ANGÉLICA		136	01/02/2023		40
11	50	16	VILLEGAS CONCHA YASNA LUCÍA		136	01/02/2023		50



Distribucion:

- Essal/Comite APR (segun Corresponda)
- Secretaria Municipal
- Depto. Social
- Archivo